

La Universidad de Colima  
y el Colegio de Abogados de Colima, A. C.,  
con el objetivo de reconocer a los profesionales en la rama del derecho, en su carácter de litigantes, y de estimular  
sus esfuerzos para contribuir al desarrollo de la sociedad, tienen a bien emitir la siguiente

# CONVOCATORIA

al pueblo de Colima,  
a través de asociaciones, academias, funcionarios y profesionistas del derecho,  
con el fin de proponer candidatos para recibir

## EL RECONOCIMIENTO Y LA MEDALLA “LIC. MIGUEL DE LA MADRID CASTRO”

### BASES

1. La convocatoria queda abierta a partir del viernes 09 de julio de 2021 y se cerrará el viernes 06 de agosto de 2021.
2. Las propuestas se recibirán a partir del lunes 02 de agosto hasta el día del cierre de la convocatoria, de forma impresa y en versión electrónica en una memoria USB, todo en un sobre cerrado, en las instalaciones de la Secretaría de Oficialía de Partes de la Rectoría de la Universidad de Colima, en avenida Universidad 333, C.P. 28040, Colima, Colima, México. A la par de las propuestas se deberá incluir el currículum vitae del candidato o candidata con una extensión máxima de tres cuartillas. Los documentos y archivos electrónicos deberán presentarse en formato PDF.
3. Las propuestas recibidas después de la fecha expresada, no entrarán al concurso.
4. La propuesta del candidato o de la candidata debe comprender:
  - a) Su carácter de litigante.
  - b) La tramitación de un juicio en el que haya puesto de manifiesto su ética profesional y su alta calidad humana, sea en la rama civil, penal, administrativa o laboral.
5. El jurado que calificará las propuestas estará integrado por dos representantes de la Universidad de Colima y uno del Colegio de Abogados de Colima, A. C.
6. El jurado calificador dará a conocer su veredicto a las instituciones y profesionistas participantes a más tardar el viernes 13 de agosto de 2021.
7. La medalla será entregada durante una ceremonia en el marco de los festejos por el Día del Abogado, organizada ex profeso.
8. Los asuntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado y su fallo será inapelable.

#### Mayores informes

Teléfono: 312 131 6720

Correo electrónico: [jllere@ucol.mx](mailto:jllere@ucol.mx)

ATENTAMENTE  
Colima, Colima, México, julio de 2021

**Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**  
Rector de la Universidad de Colima

**Mtro. José Llerenas Macías**  
Presidente del Colegio de Abogados de Colima, A.C.